

Guía docente				
Datos Identificativos				2012/13
Asignatura (*)	Habilidades acuáticas y su didáctica	Código	620G01007	
Titulación	Grao en Ciencias da Actividade Física e do Deporte			
Descriptor				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoInglés			
Prerrequisitos				
Departamento	Educación Física e Deportiva			
Coordinador/a	Sanchez Molina, Jose Andres	Correo electrónico	jose.andres.sanchez.molina@udc.es	
Profesorado	Sanchez Molina, Jose Andres	Correo electrónico	jose.andres.sanchez.molina@udc.es	
Web	www.motorcontrolgroup.com/			
Descripción general	<p>Módulo: Fundamentos de los deportes.</p> <p>Competencias del módulo:</p> <p>1. Identificar, y comprender los requisitos psico y sociomotores de las habilidades de diversos deportes y actividades deportivas, conociendo los elementos técnico-tácticos que los estructuran y ejecutarlos básicamente.</p> <p>2 Diseñar, desarrollar y evaluar procesos básicos de enseñanzaaprendizaje de diversos deportes y actividades deportivas, con atención a sus peculiaridades didácticas, teniendo en consideración la diversidad: género, edad, discapacidad.</p> <p>Descriptor de la materia:</p> <p>Conocimiento de las habilidades deportivas básicas acuáticas como conductas psicomotrices y sus contenidos como recursos didácticos en educación física e iniciación. Fundamentos técnico/tácticos.</p> <p>Esta materia pretende ser la base para todo el desarrollo curricular relacionado con la motricidad en el medio acuático; se hace partcipe de un planteamiento tradicional de los estudios de Educación Física, según el cual, se trata la adaptación del hombre al medio que le rodea, lo que significa buscar una mejor integración humana primero con su propio cuerpo y después con el espacio y objetos exteriores.</p> <p>En el contexto referido, se imparte un enfoque abierto basado en un planteamiento educativo de las actividades acuáticas, por creer que brinda más posibilidades para llegar con un mayor éxito a cualquier otro ámbito de la actividad físico-deportiva en el medio acuático; existe también preocupación por ofrecer una metodología y unos medios de intervención basados tanto en el cúmulo de conocimientos como de experiencias a desarrollar durante el curso académico.</p> <p>Tiene vinculación directa con las siguientes materias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades acuáticas saludable y socorrismo (optativa) - Iniciación en deportes IV (natación) <p>La docencia se realizará en grupo mediano (20 alumnos) con un total de 3h/semana</p>			

Competencias de la titulación	
Código	Competencias de la titulación

Código Seguro De Verificación	7kUqpMliocP51WcETgLLsA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	13/12/2023 12:24:29
Observacións		Página	1/13
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/7kUqpMliocP51WcETgLLsA==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



A1	Comprender los procesos históricos de las actividades físico-deportivas y su influencia en la sociedad contemporánea, estudiando el caso de España y Galicia, y la presencia diferenciada de los hombres y de las mujeres.
A2	Comprender los beneficios del deporte como experiencia de ocio para ser capaz de incluir los indicadores fundamentales en la planificación y atender a los mismos en el desarrollo de la práctica de ocio, considerando el género, la edad y la discapacidad, y analizando con enfoque crítico las estrategias de discriminación positiva.
A3	Conocer y analizar la cultura deportiva y proponer los cambios necesarios, en la propia y en la de las personas con las que trabaja, desde la ética y el juego limpio, las diferencias de género y la visibilidad de los discapacitados.
A4	Conocer y comprender las bases que aporta la educación física a la formación de las personas.
A5	Fomentar la convivencia, estimulando y poniendo en valor la capacidad de constancia, esfuerzo y disciplina de los participantes en las actividades de educación física y deportiva.
A8	Diseñar, desarrollar, y evaluar los procesos de enseñanza ? aprendizaje, relativos a la actividad física y el deporte, con atención y tutorización según las características individuales y contextuales de las personas (género, edad, discapacidad, culturas, etc.).
A11	Poseer el conjunto de habilidades o competencias docentes que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula de educación física.
A12	Evaluar y elaborar instrumentos de recogida de datos que atiendan a los aprendizajes del alumno, al proceso de enseñanza en sí y a la función del docente.
A14	Diseñar, planificar, evaluar técnico-científicamente y desarrollar programas de ejercicios orientados a la prevención, la reeducación, la recuperación y readaptación funcional en los diferentes ámbitos de intervención: educativo, deportivo y de calidad de vida, considerando, cuando fuese necesario las diferencias por edad, género, o discapacidad.
A18	Diseñar y aplicar métodos adecuados para el desarrollo y la evaluación técnico-científica de las habilidades motrices básicas en las diferentes etapas evolutivas del ser humano, considerando el género.
A20	Diseñar, planificar y realizar funciones de animación para la utilización saludable del ocio.
A21	Diseñar planificar y realizar actividades físicas y deportivas en lugares o espacios que implican un riesgo intrínseco: en el medio acuático, en la nieve u otros del medio natural o con animales.
A25	Identificar y comprender los requisitos psicomotores y sociomotores de las habilidades deportivas, ejecutando básicamente las habilidades motrices específicas de un conjunto de deportes, considerando las diferencias por género.
A26	Identificar y aplicar las peculiaridades didácticas de cada especialidad deportiva en la intención pedagógica de los diferentes ámbitos de intervención.
A27	Aplicar los principios cinesiológicos, fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales en los contextos educativo, recreativo, de la actividad física y salud y del entrenamiento deportivo, reconociendo las diferencias biológicas entre hombres y mujeres y la influencia de la cultura de género en los hábitos de vida de los participantes.
A31	Realizar el análisis funcional de la conducta en los contextos deportivos, educativos o de ejercicio físico para la salud, como paso previo a la intervención psicológica.
A32	Dirigir y gestionar servicios, actividades, organizaciones, centros, instalaciones, programas y proyectos de actividad física y deportiva desde los principios de igualdad de oportunidades, supervisando y evaluando la calidad, las garantías de seguridad y salud de los usuarios, así como su satisfacción y los resultados sociales y económicos.
A33	Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad físico-deportiva en el contexto educativo, deportivo, recreativo y de la actividad física y salud.
B1	Conocer y poseer la metodología y estrategia necesaria para el aprendizaje en las ciencias de la actividad física y del deporte.
B2	Resolver problemas de forma eficaz y eficiente en el ámbito de las ciencias de la actividad física y del deporte.
B4	Trabajar de forma colaboradora, desarrollando habilidades, de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo.
B5	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano.
B6	Dinamizar grupos en los diferentes ámbitos del ejercicio profesional.
B7	Gestionar la información.
B8	Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en los diferentes ámbitos del ejercicio profesional.
B9	Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.
B11	Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas, y para el aprendizaje autónomo.
B12	Conocer los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional y actuar de acuerdo con ellos.

Código Seguro De Verificación	7kUqpMliocP5lWcETgLLsA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	13/12/2023 12:24:29
Observacións		Páxina	2/13
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/7kUqpMliocP5lWcETgLLsA==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



B13	Conocer y aplicar metodologías de investigación que faciliten el análisis, la reflexión y cambio de su práctica profesional, posibilitando su formación permanente.
B14	Comprender y aplicar la legislación vigente relativa al marco de las actividades físicas y deportivas en los distintos ámbitos: educación, deporte, gestión, ocio y salud.
B15	Comprender y saber utilizar las importantes posibilidades que la educación física y el deporte tienen para generar hábitos sociales y valores democráticos (coeducación de géneros, respeto a la diversidad social y cultural, cooperación, competición respetuosa, compromiso con el entorno?).
B16	Dominar habilidades de comunicación verbal y no verbal necesarias en el contexto de la actividad física y el deporte.
B17	Promover y evaluar actividades de ampliación curricular, referentes a la creación de hábitos autónomos de actividad física y deporte.
B18	Comprometerse e involucrarse socialmente con su profesión y en concreto, con la situación actual de la actividad física y el deporte en la educación formal; con la gestión del centro educativo; con sus compañeros (trabajo cooperativo) y con aquellos a los que educa.
B19	Ejercer la profesión con responsabilidad, respeto y compromiso.
B20	Conocer, reflexionar y adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y el trabajo en equipo a partir de las prácticas externas en alguno de los principales ámbitos de integración laboral, en relación a las competencias adquiridas en el grado que se verán reflejadas en el trabajo fin de grado.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

Resultados de aprendizaje			
Competencias de materia (Resultados de aprendizaje)	Competencias de la titulación		
Identificar los distintos ámbitos de las actividades acuáticas y comprender las diferencias entre las distintas prácticas que engloba cada uno.	A2		
Establecer un paralelismo entre las distintas etapas de la vida del hombre y las posibles prácticas acuáticas.	A3		C7
Buscar documentos sobre la oferta de actividades acuáticas en nuestra Comunidad Autónoma e interpretar cuáles son las prácticas más demandadas en la actualidad en base a programas acuáticos reales.	A1 A3	B7	
Identificar posibles relaciones entre actividades de distintos ámbitos.	A4		
Reconocer las dificultades que un alumno puede tener durante la fase de adaptación al medio acuático en base a las diferencias psicomotrices con respecto al medio terrestre.	A11		
Identificar si el comportamiento desviado de un alumno durante la fase de adaptación al medio se debe a un problema de ansiedad o de miedo y conocer las formas de intervenir para intentar aliviar el problema-	A31		
Entender cómo la actitud e intervención del profesor puede facilitar a un alumno el proceso adaptación al medio acuático.	A4	B5	
Distinguir y vivenciar las posibles actividades que pueden facilitar la familiarización con el medio acuático, y plantear alternativas ante una posible presentación inadecuada de las mismas.	A8		
Adquirir un conocimiento básico de los fenómenos físicos que intervienen sobre el hombre durante el desarrollo de cualquier actividad acuática para una mejor comprensión de las mismas.	A27	B9 B15	
Conocer los procedimientos metodológicos fundamentales para la enseñanza de las habilidades acuáticas.	A11 A18	B1	
Vivenciar numerosas variantes de trabajo de las distintas habilidades acuáticas y experimentar la evolución de la dificultad de ejecución en base a los elementos que las integran.	A5 A25	B4 B6 B11 B16	
Definir y distinguir los elementos integrantes de cada variable de trabajo de las habilidades acuáticas.	A14		
Generar tareas adecuadas en las distintas fases de evolución de un sujeto en relación con el medio acuático en base a posibles variables de trabajo.	A8	B1 B2	
Estimar las razones de la elección de una determinada tarea para la consecución de un objetivo dentro de un nivel de enseñanza.		B16 B20	

Código Seguro De Verificación	7kUqpMliocP51WcETgL1sA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	13/12/2023 12:24:29
Observacións		Páxina	3/13
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/7kUqpMliocP51WcETgL1sA==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Valorar las posibilidades de las habilidades acuáticas para el desarrollo de una educación física de base en el medio acuático.	A25		
Discriminar en la ejecución de una tarea motriz elementos que dificultan la consecución de un determinado objetivo y establecer los medios para alcanzarlo.	A11 A12	B7	
Idear alternativas de trabajo motivantes para el desarrollo de las habilidades acuáticas.	A20		
Analizar las variables que inciden en un programa para la enseñanza de las habilidades acuáticas y evaluar su importancia relativa.			C1 C6
Conocer la evolución de los métodos en la enseñanza de la actividad acuática, valorar las razones de tal evolución e identificar las componentes que persisten en los métodos actuales.	A1		
Analizar los métodos para la enseñanza de las habilidades acuáticas más recientes y sus posibilidades de aplicación atendiendo a las distintas variables que pueden incidir en un programa de enseñanza acuático.			C6
Valorar las posibilidades de intervención y los recursos disponibles ante la situación derivada de la profundidad del vaso.	A25		C6
Conocer las formas de trabajo atendiendo a las posibilidades de organización de la lámina del agua en el vaso de una piscina y distinguir las más adecuadas en función de los objetivos propuestos y de las circunstancias en que se desarrolle la actividad.		B15	
Analizar las posibilidades del material en el proceso de enseñanza de las habilidades acuáticas y establecer posibles alternativas de trabajo ante su ausencia tanto en la organización como en la ejecución de la actividad.	A33		
Familiarizarse con las técnicas de enseñanza y reflexionar sobre la conveniencia de adaptar la información a la edad del alumno y sobre cómo y cuando dar el conocimiento de los resultados en una actividad acuática.		B20	
Evaluar los estilos de enseñanza con mayor posibilidad de aplicación en la enseñanza de las habilidades acuáticas y justificar su empleo en actividades concretas.			C6
Discutir la conveniencia de iniciar la enseñanza de los desplazamientos en el medio acuático por un determinado tipo de nado en base a sus características.			C1
Plantear posible paralelismo entre los objetivos de la enseñanza de las habilidades acuáticas y las propuestas de la educación física en la educación formal.		B7 B14	
Conocer las funciones y responsabilidades de los distintos miembros que integran una Escuela de Actividades Acuáticas, entender cuáles son las de mayor importancia y analizar las posibles consecuencias de su dejación.		B12	
Conocer los elementos necesarios para el desarrollo de un programa completo de una escuela de actividades acuáticas, en el que se contemplen todas las etapas de enseñanza, su duración, niveles constituyentes y el factor organización.	A21 A32	B15	
Familiarizarse con procedimientos que puedan determinar el nivel de un alumno y valorar las consecuencias de una inadecuada aplicación.	A8	B11 B17	
Elaborar sesiones de posible aplicación en una escuela de actividades acuáticas atendiendo a criterios establecidos de organización e intervención y discutir sobre su diseño y puesta en práctica.	A8 A11 A12	B20	
Reconocer las condiciones de seguridad necesarias durante las distintas situaciones que se suceden a lo largo de la iniciación en la enseñanza de las habilidades acuáticas.		B5 B12	
Analizar, criticar y discutir la intervención propia y ajena en el proceso de enseñanza y plantear alternativas ante problemas suscitados.	A26	B5 B6 B8 B13 B16 B17 B18 B19 B20	C4 C7

Contenidos	
Tema	Subtema

Código Seguro De Verificación	7kUqpMliocP5lWcETgLLsA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	13/12/2023 12:24:29
Observacións		Páxina	4/13
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/7kUqpMliocP5lWcETgLLsA==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Bloque temático 1. Las habilidades básicas acuáticas	<p>Tema 1. Ámbitos de las actividades acuáticas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto de actividad acuática 2. Ámbito enseñanza 3. Ámbito rendimiento deportivo 4. Ámbito salud 5. Ámbito recreación y turismo
Bloque temático 1. Las habilidades básicas acuáticas	<p>Tema 2. Adaptación al medio acuático: familiarización</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto 2. Diferencias psicomotrices entre medio acuático y terrestre 3. Análisis de los factores que influyen en la familiarización <p>Contenidos prácticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Planteamiento metodológico de la familiarización
Bloque temático 1. Las habilidades básicas acuáticas	<p>Tema 3: Respiración acuática</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto 2. Influencia e importancia en la enseñanza de la natación 3. Inmersión y apnea 4. Descripción de la técnica respiratoria 5. Planteamiento metodológico de la respiración <p>Contenido prácticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Técnica respiratoria 2. Juegos respiratorios
Bloque temático 1. Las habilidades básicas acuáticas	<p>Tema 4: Flotación: equilibrios y desplazamientos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto 2. Fundamentación física 3. El equilibrio del cuerpo en el agua 4. Evolución de los objetivos 5. Variaciones debidas a la edad y al sexo 6. Planteamiento metodológico de la flotación 7. Clasificación de las flotaciones: variables de trabajo 8. Test de flotación y relación con la respiración <p>Contenidos prácticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Planteamiento metodológico de la flotación 2. Método para la generación de tareas, según la combinación de variables de trabajo, aplicable a cualquier habilidad 3. Tareas motrices derivadas de la combinación de variables de trabajo de las flotaciones 4. Test de flotación 5. Formas jugadas

Código Seguro De Verificación	7kUqpMliocP51WcETgLLsA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	13/12/2023 12:24:29
Observacións		Páxina	5/13
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/7kUqpMliocP51WcETgLLsA==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Bloque temático 1. Las habilidades básicas acuáticas	<p>Tema 5. Propulsión: desplazamientos y equilibrios</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto 2. Fuerzas propulsoras actuantes: análisis básico 3. Planteamientos metodológicos de la propulsión 4. Evolución de los patrones motores acuáticos 5. Clasificación de las propulsiones: variables de trabajo 6. Aspectos comunes en habilidades específicas propulsivas <p>Contenidos prácticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Planteamiento metodológico de la propulsión 2. Tareas motrices derivadas de la combinación de las variables de trabajo de las propulsiones. 3. Formas jugadas.
Bloque temático 1. Las habilidades básicas acuáticas	<p>Tema 6. Zambullida: saltos y giros</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consideraciones previas 2. Progresión metodológica: zambullida elemental 3. Progresión metodológica: zambullidas de cabeza 4. El material 5. Clasificación de las zambullidas: variables de trabajo 6. Medidas de seguridad <p>Contenidos prácticos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Planteamiento metodológico de las zambullidas elementales y de cabeza 2. Tareas motrices derivadas de la combinación de las variables de trabajo de las zambullidas 3. Formas jugadas
Bloque temático 2. Aspectos metodológico-didácticos para la enseñanza de las habilidades acuáticas	<p>Tema 7. Implementación de la enseñanza de las habilidades acuáticas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Métodos para la enseñanza de las habilidades acuáticas 2. Tipos de estrategia práctica usadas en el aprendizaje de las h.a. 3. Evolución del método en la enseñanza de las habilidades acuáticas 4. Ejemplos de aplicación de distintos métodos de enseñanza
Bloque temático 2. Aspectos metodológico-didácticos para la enseñanza de las habilidades acuáticas	<p>Tema 8. Variables materiales que inciden en un programa para la enseñanza de las habilidades acuáticas en piscinas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tipos de vaso 2. Organización de la lámina de agua según las características del vaso 3. Temperatura del agua 4. Gradas 5. Vestuarios 6. Playa de la piscina 7. Accesos 8. Material auxiliar
Bloque temático 2. Aspectos metodológico-didácticos para la enseñanza de las habilidades acuáticas	<p>Tema 9. Variables humanas que inciden en un programa para la enseñanza de las habilidades acuáticas en piscinas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aspectos comunes a los estilos de enseñanza 2. Estilos de enseñanza aplicables en natación, ejemplos prácticos

Código Seguro De Verificación	7kUqpMliocP51WcETgLLsA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	13/12/2023 12:24:29
Observacións		Página	6/13
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/7kUqpMliocP51WcETgLLsA==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Bloque temático 3. Medios para el aprendizaje de las habilidades acuáticas	<p>Tema 10. Estructura organizativa de para la enseñanza de las habilidades acuáticas: la escuela de actividades acuáticas</p> <ol style="list-style-type: none"> Objetivos a cumplir por una escuela de actividades acuáticas Organización Intervención Relación con otros organismos de gestión deportiva <p>Contenidos prácticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Prácticas en una Escuela de Actividades Acuáticas Elaboración de sesiones y programación de actividades en el ámbito de una escuela de actividades acuáticas.
--	---

Planificación			
Metodologías / pruebas	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Actividades iniciales	1	0.25	1.25
Portafolio del alumno	0	4	4
Sesión magistral	25	30.7	55.7
Trabajos tutelados	0	25.55	25.55
Práctica de actividad física	21	10	31
Presentación oral	1	2.5	3.5
Lecturas	0	9	9
Prueba mixta	2	14	16
Foro virtual	0	2	2
Atención personalizada	2	0	2

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Actividades iniciales	<p>El primer día de clase se realizará una completa explicación de los aspectos tratados en la guía docente con el fin de que los alumnos conozcan las competencias que se pretende que adquieran.</p> <p>De igual forma previo a la realización de cualquiera de los trabajos y actividades propuestos se aportará la información necesaria y se procederá a la organización de los alumnos para su óptimo desarrollo</p>

Código Seguro De Verificación	7kUqpMliocP51WcETgLLsA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	13/12/2023 12:24:29
Observacións		Páxina	7/13
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/7kUqpMliocP51WcETgLLsA==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Portafolio del alumno	<p>Se empleará un archivador ordenado por secciones, debidamente identificadas o etiquetadas, que contengan los materiales producto de las actividades de aprendizaje realizadas por el alumno a lo largo del curso académico, con los comentarios y calificaciones del profesor, lo que le permite visualizar el progreso del alumno.</p> <p>Las hojas del portafolios no se introducirán en fundas de plástico, permitiendo revisar los documentos sin tener que extraerlas de la carpeta.</p> <p>El portafolios deberá de contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> - índice - guía docente y hoja sobre las competencias de la asignatura - apuntes - notas de clase - guías para la realización de trabajos y su desarrollo - artículos técnicos o científicos aportados por el profesor o buscados por el alumno - comentarios y resúmenes de las lecturas solicitadas y de los documentos revisados por el alumno - pruebas escritas: respuestas a preguntas realizadas en clase por el profesor - memoria de prácticas (apuntes manuscritos sobre las actividades desarrolladas en clase - dedicación horaria a cada una de las actividades realizadas - aportaciones realizadas sobre la materias por otros compañeros
Sesión magistral	<p>Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, además de actividades de solución de problemas o el trabajo en pequeños grupos, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.</p>

Código Seguro De Verificación	7kUqpMliocP51WcETgLLsA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	13/12/2023 12:24:29
Observacións		Páxina	8/13
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/7kUqpMliocP51WcETgLLsA==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Trabajos tutelados	<p>Trabajos diseñados para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en un escenario profesional. Está referido prioritariamente al aprendizaje de &quot;cómo hacer las cosas&quot;;</p> <p>1) El trabajo consiste en la realización de prácticas, en una escuela de actividades acuáticas o de un club de natación; constará de los siguientes apartados:</p> <p>a) Realización de prácticas sobre enseñanza de las habilidades acuáticas con niños entre 5 y 14 años (desempeñando funciones de observador, ayudante y profesor, según la fase del proceso): las prácticas se realizarán en una escuela de actividades acuáticas, de natación o de waterpolo durante un mínimo de 7 sesiones y un máximo de 15:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las labores a desempeñar durante esos días tendrán un carácter progresivo de intervención, comenzando como meros observadores para luego desempeñar funciones de ayuda en el grupo asignado de la escuela, para por último convertirse en el profesor, aunque siempre bajo la supervisión del responsable directo del grupo y con tutorización obligatoria. - Con estas prácticas se intenta simular una situación real donde se implique el alumno, lo cual podemos considerar como una buena preparación ya que en ella no sólo ha de responder técnicamente puesto que también se involucra psicológica y emocionalmente en el proceso de enseñanza-aprendizaje. - El grupo de personas, con el que se desarrolle esta actividad de prácticas, y su nivel será acorde con los objetivos y contenidos de la asignatura en la que se halla integrada. - Se intentará facilitar la realización de las prácticas tanto en las instalaciones del Facultad como en piscinas próximas del Concello de Oleiros, pero en el caso de que se interrumpieran o cesasen las actividades en ellas se gestionará la posibilidad de la realización de las prácticas en otras instalaciones que resulten de interés atendiendo a las características y objetivos de sus actividades, sus horarios y su localización, facilitando en la medida de lo posible las condiciones de asistencia a nuestros alumnos. <p>b) Memoria de las prácticas referidas en el apartado anterior sobre los aspectos más representativos de la misma, a los que se adjuntarán impresiones y la crítica fundamentada del observador.</p> <p>Se entregará 10 días naturales después de finalizada la última práctica en la escuela.</p> <p>2)</p> <p>Nota: de no realizarse estos trabajos, bien sean por razones propias o ajenas al alumno, su porcentaje de la nota total pasará a sumarse a la del examen teórico.</p>
--------------------	---

Código Seguro De Verificación	7kUqpMliocP5lWcETgLlsA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	13/12/2023 12:24:29
Observacións		Páxina	9/13
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/7kUqpMliocP5lWcETgLlsA==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Práctica de actividad física	<p>Asistencia, ejecución y análisis de las prácticas programadas, cuya constancia de realización deberá efectuarse de forma escrita (portafolios del alumno).</p> <p>Dado que el aprendizaje de habilidades básicas ayuda al desarrollo de actividades más complejas, se establecerá una jerarquía en el proceso de aprendizaje, de modo que cuando sea preciso se comenzará la actividad con la observación de alguien que realice la experiencia o en su defecto con la presentación de una referencia estándar para determinar los pasos más básicos a realizar, posteriormente se definirán estos en una secuencia lógica de forma que uno sirva de fundamento para el siguiente. En general la secuencia de intervención será como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar los objetivos psicomotores o sociomotores y los conocimientos que se han de poseer para conseguirlos. - Presentar los diferentes pasos a desarrollar - Realizar una demostración y repetirla cuanto se precise, hasta que los alumnos sean capaces de tener una imagen mental general de lo que se solicita para que puedan iniciar su práctica. - Señalar los errores más comunes. - Facilitar la práctica de los alumnos, hasta que sean capaces de realizarla con un cierto grado de competencia. <p>Nota: en función de las circunstancias, la incidencia en determinados contenidos deberá o no pronunciarse. Por supuesto, el carácter secuencial podrá segmentarse en la medida en que sea necesario para facilitar o perfeccionar el aprendizaje.</p>
Presentación oral	Exposición del resumen realizado de una lectura o de los aspectos más destacables de cualquiera de los trabajos tutelados.
Lecturas	Se pondrán a disposición de los alumnos, a través de la facultad virtual, una serie de documentos escritos con el fin de profundizar en los contenidos trabajados y, también, discutir sobre ellos. También se propondrán los títulos de obras relacionadas con el ámbito de las actividades acuáticas para el estudio, comprensión y argumentación de aspectos desarrollados en la asignatura.
Prueba mixta	Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje que puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación
Foro virtual	<p>Espacio de discusión informal destinado a los estudiantes para el tratamiento de un tema o problema, que se desarrolla a través de un entorno virtual de aprendizaje mediante herramientas de comunicación asincrónica (foro). Sirve para expresar sus opiniones sobre cualquier aspecto que crean interesante.</p> <p>Los temas fundamentales a desarrollar estarán relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - prácticas de clase - practicas en escuela de actividades acuáticas - lecturas - cuestiones o elementos sobre los que profundizar tratados durante las sesiones <p>El profesor introduce el tema explicando el procedimiento a seguir y los estudiantes intervienen con comentarios sobre el tema, cuestiones, nuevos planteamientos, etc.</p>

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	<ul style="list-style-type: none"> - Para la realización de cada uno de los trabajos tutorizados se plantearán reuniones de grupo para explicar con detalle el procedimiento a seguir para su realización. - Durante la realización del trabajo de prácticas en escuelas de actividades acuáticas se deberá de realizar una tutoría (personal o a través de la plataforma virtual), además de la participación en el foro. - La devolución del portafolios se realizará de forma individualizada en una tutoría convocada previamente para comentar la evolución de cada una de las etapas del curso a través de la documentación aportada por el alumno; durante esta tutoría se podrán plantear sugerencias para la realización del trabajo de prácticas de clase.

Evaluación

Código Seguro De Verificación	7kUqpMliocP5lWcETgLLsA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	13/12/2023 12:24:29
Observacións		Páxina	10/13
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/7kUqpMliocP5lWcETgLLsA==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Metodologías	Descrición	Calificación
Trabajos tutelados	<p>Se podrán realizar dos traballos a lo largo del curso:</p> <p>1. Traballo de prácticas en una escuela de actividades acuáticas (20%):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Es obligatorio ajustarse al formato establecido para que la memoria sea evaluada. - Es obligatoria, como mínimo, la entrega del traballo en formato dixital. - En caso de ser maior la demanda de los alumnos para realizar esta actividad que la oferta de plazas se determinarán los alumnos participantes en función de la puntuación obtenida en el apartado portafolios hasta la fecha de la oferta. <p>2. Traballo sobre las prácticas físicas (20%):</p> <p>Traballo baseado en las prácticas realizadas en horario lectivo; se realizará individual o en pequeno grupo (máximo tres personas), con diseño de carácter libre y con tutorización obligatoria por el profesor.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Será obligatoria la participación en al menos el 70% de las clases teórico-prácticas, las cuales podrán desarrollarse tanto en la piscina como en el aula, para la presentación del traballo de prácticas. - Fecha de entrega: una semana después de la conclusión de la última clase. - Obligatoria la entrega en formato dixital. - La entrega de un traballo no original no recibirá ninguna puntuación - La no entrega del traballo implicará la pérdida del porcentaje correspondiente en la evaluación. 	40
Práctica de actividad física	<ul style="list-style-type: none"> - Examen final de ejecución sobre los contenidos desarrollados en las prácticas. - La evaluación sólo se considerará con apto o no apto, no existiendo otro tipo de valoración. - Este apartado es obligatorio y la no realización del mismo o la no superación, en conjunto, de las tareas planteadas o de las cuestiones realizadas implicará el no aprobar la asignatura. - Las tareas prácticas a evaluar se corresponderán con cada uno de los temas correspondientes a las habilidades acuáticas. - Tareas genéricas a evaluar serán: <ul style="list-style-type: none"> a) Zambullida de cabeza y coger 3 objetos situados en el fondo del vaso a una distancia de la pared de 5, 7.5 y 10 m, respectivamente con respecto a la pared de partida. b) 100 m nado crol en un tiempo máximo de 85 s incluyendo la realización de virajes elementales (será posible la realización de virajes con volteo). c) 25 m pies braza con tabla y sin respiración d) 25 m nado braza e) 25 m pies espalda con brazos extendidos delante de la cabeza f) 25 m nado espalda g) 15 s pies de bicicleta estático + 15 m pies de bicicleta. <p>En el caso de no ser superada cualquiera de las pruebas, según el orden establecido, no se continuará con la evaluación práctica.</p> <p>Junto a las tareas enunciadas se podrá solicitar la realización de otras tareas planteadas en las clases prácticas.</p>	0

Código Seguro De Verificación	7kUqpMliocP5lWcETgLLsA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	13/12/2023 12:24:29
Observacións		Páxina	11/13
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/7kUqpMliocP5lWcETgLLsA==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Portafolio del alumno	Se podrá solicitar el portafolio en una o dos ocasiones a lo largo del curso para su revisión y evaluación. La solicitud de entrega será de forma aleatoria. De no ser solicitado podrá ser entregado voluntariamente cuando se desee en el periodo siguiente: desde después del primer mes de clase y antes de las dos semanas previas al final de las clases del cuatrimestre. La no presentación del portafolio en las fechas indicadas implicará no puntuar en este apartado. A los alumnos que no se les solicite el portafolios, el porcentaje de la nota pasará al apartado del examen teórico. Es posible la entrega del portafolios en formato digital, ajustándose a los apartados establecidos.	15
Sesión magistral	Durante las sesiones teóricas también se propondrán ejercicios escritos, de corta duración basados en los planteamientos teóricos y/o prácticos desarrollados durante las clases o bien en la bibliografía recomendada, a realizar con periodicidad semanal o quincenal; todos los ejercicios escritos planteados, los realice o no el alumno, serán considerados para obtener la nota correspondiente al apartado portafolios	0
Presentación oral	- Exposición del resumen realizado de una lectura o de los aspectos más destacables del trabajo tutelado. - La exposición del trabajo tutelado se realizará en pequeño grupo, si se desea, con soporte audio-visual; tras la exposición tanto el resto de los alumnos como el profesor podrán realizar preguntas o sugerencias. - La exposición deberá estar debidamente preparada, tanto el desarrollo de la exposición como el soporte audiovisual.	2.5
Prueba mixta	Examen final teórico de toda la materia impartida en la asignatura, en el cual se incluirán los contenidos tratados en las prácticas; el tipo de examen será de exposición escrita (preguntas de desarrollo temático y preguntas de respuestas breves) y/o cuestiones objetivas.	40
Foro virtual	Exposición de cualquiera de los problemas hallados durante las sesiones prácticas, ya sean de situaciones vivenciadas en las prácticas de la propia asignatura o bien de las prácticas realizadas en la escuela de actividades acuáticas; así como de cuestiones relacionadas con cualquier otro aspecto del temario. - La participación ha de estar documentada y ser reflexiva - La mera participación en el foro no implica obtener calificación alguna	2.5

Observaciones evaluación

Para aprobar la asignatura serán requisitos indispensables, por el siguiente orden:

Asistencia al 70% de las sesiones para todos aquellos alumnos matriculados en la asignatura por primera vez.

Que el resultado del examen teórico sea igual o superior a 5.00.

Que la media ponderada resultado de los distintos elementos de evaluación sea igual o superior a 5.00; de lo contrario se habrá de repetir el examen teórico.

Según lo expuesto, la nota final se obtendrá como resultado de la media ponderada de los distintos apartados de la evaluación, considerando que cualquier porcentaje correspondiente a una actividad que no sea realizada por motivos justificados pasará a integrarse en el apartado del examen teórico-práctico.

Mantenimiento de notas en convocatorias posteriores

Se mantendrán las calificaciones obtenidas en los trabajos realizados y en el examen práctico en las siguientes convocatorias a las que se presente el alumno.

Los criterios para las convocatorias extraordinarias serán los mismos a los ya establecidos.

Fuentes de información

Básica	
Complementaria	

Código Seguro De Verificación	7kUqpMliocP51WcETgLLsA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	13/12/2023 12:24:29
Observacións		Páxina	12/13
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/7kUqpMliocP51WcETgLLsA==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Iniciación en deportes II (Natación) (optativa)/620G01313 Actividades acuáticas saludables y socorrismo (optativa)/620G01042
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías

Código Seguro De Verificación	7kUqpMliocP51WcETgL1sA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	13/12/2023 12:24:29
Observacións		Páxina	13/13
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/7kUqpMliocP51WcETgL1sA==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

